

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 091/2006

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LIC. ANGEL ERNESTO ZABALLA LAZO COMO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La nota de renuncia del Lic. Juan Américo Díaz Santa Cruz de 1 de agosto de 2006.

La nota de la Presidencia de la Institución PRES. I. N° 346/2006 de 31 de octubre de 2006.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juan Américo Díaz Santa Cruz ha presentado renuncia al cargo de Gerente Recursos Humanos de la Institución con fecha efectiva a partir del 15 de agosto de 2006.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34 numeral 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Recursos Humanos al Lic. Angel Ernesto Zaballa Lazo, mediante nota PRES. I. N° 346/2006 con cargo de aprobación por el Directorio.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 17) del Estatuto de la Institución, aprobar el nombramiento del Gerente de Recursos Humanos que designe el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente del BCB del Lic.

Angel Ernesto Zaballa Lazo como Gerente de Recursos Humanos, debiendo asumir funciones el 1° de noviembre de 2006.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 31 de octubre de 2006

Raúl Garrón Claure

Enrique Ackermann Arguedas

Hugo Dorado Aranibar

Jorge Casso Echart

Hugo Argote Argote

Gustavo Blacutt Alcalá